



VALPARAÍSO, 22 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN N° 786

La Cámara de Diputados, en sesión 108° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

El mercado de las frutillas es una de las principales y más importantes actividades económicas de los agricultores de la Región del Maule, especialmente en las comunas de Chanco, Pelluhue y Cauquenes. En dicha zona, el cultivo de esta fruta tiene un gran desarrollo, siendo comercializada tanto a nivel nacional como internacional.

Sin embargo, particularmente en el año 2022, los productores de frutillas han tenido que enfrentar una profunda crisis en la plantación y cultivo de esta fruta, debido a la detección del patógeno nematodo en las plantas, plaga que afecta directamente el rendimiento de las frutillas, generando serios daños en las mismas que repercuten directamente en su producción y comercialización (1). Uno de los principales problemas aparejados a este conflicto, es que ha significado la escasez en la producción de frutillas, provocando un aumento en los precios de venta, lo que consecuentemente implica una disminución en el consumo de la fruta. De esta forma, la economía familiar campesina se ha visto seriamente perjudicada, impactando especialmente a los pequeños agricultores, quienes concentran casi el 90% de la actividad frutillera(2).

Debido a la crisis antes descrita, las autoridades se han comprometido, ante la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados, a adoptar medidas para apoyar a los frutilleros, y asimismo, en reunión sostenida por la Diputada firmante especialmente por situación del Maule. No obstante, según los mismos agricultores, las medidas implementadas por las autoridades no han sido suficientes para dar una solución real al complejo escenario que vive el mercado de las frutillas actualmente, manifestando que requieren con urgencia que el gobierno importe más plantas libres de nematodos para poder cultivar y comercializar la fruta sin problemas en la temporada que viene.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:



Solicitar a S. E. el Presidente de la República que, en conjunto con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Agricultura, se adopten en el más breve plazo posible medidas para ordenar la importación de plantas de frutillas libres de nematodos considerando la premura requerida por la situación, a fin que los agricultores nacionales puedan disponer de los insumos necesarios para la temporada de plantación y cosecha del presente año.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

DANIELLA CICARDINI MILLA
Primera Vicepresidenta de la Cámara
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario subrogante de la Cámara
de Diputados

Anexo

Notas:

1) Ministerio de Agricultura declara emergencia agrícola por plaga de nematodo que afecta a la producción de frutillas, SAG, 22 de agosto de 2022, disponible en: <https://www.sag.gob.cl/noticias/ministerio-de-agricultura-declara-emergencia-agricola-por-plaga-de-nematodo-que-afecta-la-produccion-de-frutillas> [última vez visto el 4 de mayo de 2023].

2) Comisión de Agricultura conoce en terreno crisis de la frutilla, Senado, 5 de octubre de 2022, disponible en: <https://www.senado.cl/comision-de-agricultura-conoce-en-terreno-tesis-de-la-frutilla> [última vez visto el 4 de mayo de 2023]